Resolución D.G.O.C. N°500/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2015 – "REPARACIÓN PLANTA ALTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 284.798.----------

Asunción, 9 de junio de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2015 – "REPARACIÓN PLANTA ALTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 284.798;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2015 – "REPARACIÓN PLANTA ALTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" - I.D. N° 284.798,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 10 de abril del 2015, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que solo fueron presentadas 2 (dos) ofertas, en dicha oportunidad en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de abril del 2015, se realizó la apertura con los siguientes participantes: **LEPO INGENIERÍA, PEGASUS S.A., GRUPO ROJO S.A., ROMA IMPORT EXPORT S.A., Y LR IMPORTACIONES S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos**, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – MSPBS y el **Lic. Jorge Cardozo,** representante del Departamento de Compras Menores DGOC - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de junio de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 500/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015 – "REPARACIÓN PLANTA ALTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 284.798.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **PEGASUS S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se ha cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1292 de fecha 24 de marzo de 2015, por un monto total de Gs. 65.383.084.- (Guaraníes sesenta y cinco millones, trescientos ochenta y tres mil, ochenta y cuatro), para el ejercicio fiscal 2015.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015 – "REPARACIÓN PLANTA ALTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL –**

Resolución D.G.O.C. Nº 500/ 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015 – "REPARACIÓN PLANTA ALTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 284.798.----------

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 284.798, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. PEGASUS S.A	01 al 28.-	G. 63.247.480.-
	MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:	**G. 63.247.480.-**

Monto Adjudicado (I.V.A. Incluido): Sesenta y tres millones, doscientos cuarenta y siete mil, cuatrocientos ochenta.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la **Dirección Administrativa del Hospital Distrital de Ñemby**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberán velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 240 y 530.---

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES